Número 175 - Lunes, 10 de septiembre de 2018

página 160

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 5 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación de agricultura y pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: Antonio Vallejo Molina.

NIF: 25064897A.

Expediente: MA/227/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de

este Trámite de Audiencia.

Interesado: María Yolanda García Gutiérrez.

NIF: 78964235Z.

Expediente: MA/234/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de

este Trámite de Audiencia.

Interesado: Santiago Illán Fernández.

NIF: 22426459X.

Expediente: MA/322/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de

este Trámite de Audiencia.

Interesado: Moisés Vázquez Ruiz.

NIF: 76084843S.

Expediente: MA/276/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de

este Trámite de Audiencia.

Interesado: José Antonio Pedroja Ponce.

NIF: 25723999V.

Expediente: MA/283/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de

este Trámite de Audiencia.



## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 175 - Lunes, 10 de septiembre de 2018

página 161

Interesado: Salomón e Hijos, C.B.

NIF: E21371695.

Expediente: MA/294/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de

este Trámite de Audiencia.

Interesado: Cristian Gutiérrez Ablanedo.

NIF: 71676988H. Expediente: MA/310/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de

este Trámite de Audiencia.

Interesado: Andrés Delgado Mateo.

NIF: 32047643H.

Expediente: MA/348/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de

este Trámite de Audiencia.

Interesado: Francisco Ruiz Natera.

NIF: 24883189H.

Expediente: MA/367/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de

este Trámite de Audiencia.

Interesado: Daouli Abdessamad.

NIF: X3721151G.

Expediente: MA/383/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de

este Trámite de Audiencia.

Interesado: José Miguel Martín Martín.

NIF: 44668305M. Expediente: MA/391/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de

este Trámite de Audiencia.

Málaga, 5 de septiembre de 2018.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

